Yopal, febrero 17 de 2026

Doctor
HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Presidente junta departamental de bomberos Casanare
Ciudad

Asunto: Solicitud proceso contractual para uniformes N° 3

Cordial Saludo,

Sea esta la oportunidad para expresarle un fraternal saludo deseándole el mayor de los éxitos en cada una de sus actividades y de antemano agradeciendo por las buenas gestiones que desde su Despacho se direccionan en pro del fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del departamento

Conforme a la sesión de junta departamental de bomberos de Casanare de fecha 12 de febrero de la presente anualidad en la que se aprobó la inversión de recursos del fondo departamental de bomberos por la suma de cien millones de pesos ($100.000.000)Mcte para a adquisición de 125 kit de uniformes N°3 compuesto por camisa, pantalón, camibuso, gorra, reata y botas, destinado para once cuerpos de bomberos del departamento; me permito solicitar respetuosamente su acostumbrada gestión para adelantar los tramites contractuales pertinentes, que permita las adquisiciones de los mencionados uniformes

A continuación, relaciono los municipios categoría 6 que serán beneficiarios con la entrega de esta dotación

ITEM	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	CHAMEZA	8
2	RECETOR	8
3	SABANALARGA	10
4	LA SALINA	15
5	TRINIDAD	9

6	SACAMA	12
7	TAMARA	10
8	OROCUE	15
9	NUNCHIA	10
10	SAN LUIS DE PALENQUE	14
11	MANI	14
TOTAL		**125**

Del mismo modo allego en medio magnético listado de tallas por municipio, anexo técnico de especificaciones para uniformes, norma técnica NTDM-0325 par botas de seguridad y resolución 0328 de 2020 "Por la cual se adopta la modificación de los uniformes y símbolos de los cuerpos de bomberos de Colombia"

Agradezco su atención y gestión

Cordialmente,

CAPITAN JOHN JAIRO MANOSALVA RAMIREZ
Delegado Departamental Bomberos Casanare

Proyecto; Te. Ruth Gómez Páez
Coordinadora Ejecutiva

GOBERNACIÓN DE
CASANARE
NIT: 892099216-6

JUNTA DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS DE CASANARE
ACTA 002

FECHA: Yopal, 12 de febrero de 2026.

HORA: 9:00 AM

LUGAR: Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana /Gobernación de Casanare CAD

OBJETIVO: Segunda Junta Departamental de Bomberos de Casanare.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Instalación por parte del Presidente de Junta Departamental de Bomberos, el Secretario de Gobierno Departamental delegado mediante Decreto N° 0064 del 07 de marzo de 2024.
3. Presentación de los cuatro (4) comandantes de bomberos Casanare que integraran la junta departamental de bomberos y diagnostico en torno a sus competencias.
4. Aprobación plan de inversión de acuerdo con el presupuesto disponible en el fondo departamental de bomberos.
5. Proposiciones y varios.
6. Cierre.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DEPARTAMNETAL DE BOMBEROS:

- HECTOR JULIO RAMOS PRIETO / SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE DEPARTAMENTO DE CASANARE - PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS.
- ALEXI YESID DUARTE TORRES / SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
- HAROLD FABIAN ALVAREZ / COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE HATO COROZAL.
- ALVEIRO MARTINEZ BELEÑO / COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE TAURAMENA
- ERIK TORRES / COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE MONTERREY
- JOHN JAIRO MANOSALVA / COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AGUAZUL – DELEGADO DEPARTAMENTAL
- WILSON PORRAS ESTARDA / DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Se da inicio siendo las 9:30 am del día 12 de febrero de 2026, para dar trámite a la segunda Junta Departamental de Bomberos de Cansare por parte de su presidente, esto es el Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana quien da el saludo de bienvenida a todos los presentes y realiza el llamado a lista y verificación del Quórum:

ITEM	INTEGRANTES JUNTA DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS	ENTIDAD	PRESENTE	
			SI	NO
1	HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE DEPARTAMENTO DE CASANARE - PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS	X	
2	ALEXI YESID DUARTE TORRES	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	X	
3	HAROLD FABIAN ALVAREZ	COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE HATOCOROZAL	X	
4	ALVEIRO MARTINEZ BELEÑO	COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE TAURAMENA	X	
5	ERIK TORRES	COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE MONTERREY	X	
6	JOHN JAIRO MANOSALVA	COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AGUAZUL – DELEGADO DEPARTAMENTAL	X	
7	WILSON PORRAS ESTARDA	DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	X	
8	DIRECTOR REGIONAL	AERONAUTICA CIVIL		X

Se realiza un llamando de todos los integrantes de la junta departamental de Bomberos del Casanare. Una vez realizado el llamado a lista se ratifica que existe QUORUM suficiente para dar continuidad a la 2 sesión de la Junta Departamental de Bomberos de Casanare y de esta manera es aprobado el orden del día propuesto.

Se deja constancia que el Director de la Aeronáutica Civil, no está en la 2 sesión de la Junta Departamental de Bomberos del Casanare. (AUSENTE).

El doctor Héctor Julio Ramos Prieto brinda un cordial saludo de bienvenida a los integrantes presentes en la sesión de la Junta Departamental de Bomberos del Casanare, destacando la importancia de este espacio de articulación institucional para el fortalecimiento, coordinación y desarrollo de las capacidades del Cuerpo de Bomberos en el departamento. Asimismo, resalta la relevancia del trabajo conjunto entre las diferentes entidades e instituciones que integran la Junta, orientado a mejorar la gestión del riesgo, la atención oportuna de emergencias y el fortalecimiento institucional de los cuerpos de bomberos en el territorio, posteriormente da el uso de la palabra al delegado departamental de bomberos, el señor John Jairo Manosalva Delgado, Comandante de Aguazul quien expone lo concerniente a las necesidades apremiantes de los cuerpos de bomberos de Casanare, hace un recuento de los temas que se venían adelantando con la administración anterior y los pendientes que son prioritarios. Los temas tratados y las propuestas que se plantearon se resumen así:

1. En cuanto a los inconvenientes que se han presentado siempre con la comunicación entre la Junta Departamental de Bomberos, los cuerpos de bomberos y la administración departamental se acuerda que deben existir canales continuos, directos y expeditos entre bomberos y la administración departamental en este caso de los profesionales de la Secretaría de Gobierno, convivencia y seguridad ciudadana.

2. Manifiesta que existe el Acta N.° 01 de fecha 17 de abril de 2024, mediante la cual se aprobaron $128.000.000 millones para la adquisición de uniformes N.° 03 destinados a los cuerpos de bomberos; sin embargo, están próximos a cumplirse dos años desde dicha aprobación y los recursos aún no han sido ejecutados.
3. Se plantea la posibilidad de adelantar el trámite de los procesos de ascensos oficiales, con el fin de establecer un cronograma que permita a los subcomandantes verificar y definir qué miembros cumplen con los requisitos establecidos.
4. La Dra. Diana informa sobre los recursos recaudados por concepto de la sobretasa bomberil. Asimismo, señala que se realizó una mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, la DDGRD y la Secretaría de Gobierno, en la cual la delegada de Hacienda ratificó la disponibilidad presupuestal por valor de $100.000.000, con el propósito de que la Secretaría de Gobierno adelante el proceso contractual correspondiente, en el marco de sus competencias. De igual manera, da a conocer que se ha venido avanzando en el proceso, conforme a la elaboración y consolidación de las fichas técnicas y demás documentos requeridos para la etapa precontractual.
5. La teniente Ruth Gómez solicita que se aclare la razón por la cual actualmente se reporta una disponibilidad presupuestal de $100.000.000, cuando en el Acta N.° 01, de fecha 17 de abril de 2024, se aprobaron recursos por valor de $128.000.000. Asimismo, manifiesta que en la solicitud contractual para la adquisición de uniformes N.° 03, con fecha 17 de julio de 2025, se contemplan 160 uniformes, y que, de mantenerse únicamente la suma de $100.000.000, los recursos no serían suficientes para cubrir la totalidad de las unidades requeridas.
6. El director de gestión de riego el ingeniero WILSON PORRAS ESTRADA aclara que hay más presupuesto destinado para ejecutar y manifiesta que dentro de los $100.000.000 de pesos no están incluidos los $98.000.000 millones de pesos.
7. Que así mismo por unanimidad de los presentes se establece que es necesaria hacer la devolución a la cuenta designada por la Direccion de Tesorería del Departamento de Casanare para la tasa bomberil los recursos correspondientes a Estampilla Bomberil transferidos en diciembre de la vigencia 2024 al FGRDC por valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 98.708. 960.00), lo anterior para que sumado a los recursos que se tienen en la cuenta de la estampilla Bomberil a la fecha se fortalezca al organismo de socorro.
8. La Dra. Diana niño informa que el proceso de contratación actualmente se encuentra en la fase de estudio de mercado, la cual se está desarrollando de manera abierta, transparente y pública, conforme a los principios que rigen la gestión contractual. Así mismo, se precisa que, una vez culminada esta etapa y efectuado el análisis correspondiente de las propuestas recibidas, la adjudicación se realizará teniendo en cuenta el criterio del menor valor ofertado, siempre que este cumpla con los requisitos técnico que unos, jurídicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, garantizando de esta manera la selección objetiva del contratista y la correcta administración de los recursos públicos.
9. Se da a conocer el proyecto que esta estructurando la oficina de gestión del riesgo y desastres para las necesidades de los bomberos del Departamento de Casanare, el cual se dará la viabilidad al proyecto por pate de banco de proyectos. PLATAFORMA DE REGALIAS.
10. Se pone en mesa nuevamente la Acción popular N° 8500-33-33-001-2013-00049-00, el cual ordeno la creación del fondo Departamental de Bomberos y asi mismo se ha buscado fortalecer las necesidades de los bomberos mediante diálogos con el Gobernador de Casanare.
11. El capitán Manosalva solicita muy respetuosamente al Dr. Julio Ramos establecer que la Junta Departamental de Bomberos realizara una convocatoria anual para la recepción de hojas de

12. vida de las unidades que aspiren al rango de oficial, a efectos de verificar posteriormente el cumplimiento de los requisitos por parte del comité de evaluación de ascensos.
13. La teniente Ruth solicita excluir a los Cuerpos de Bomberos de Hato Corozal y Paz de Ariporo del presente proceso, teniendo en cuenta que dichas unidades serán beneficiadas a través del proyecto ejecutado bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, mediante el cual se realizará la entrega de equipos y/o suministro de dotación. En consecuencia, se considera pertinente su exclusión con el fin de evitar duplicidad en la asignación de recursos y garantizar una distribución equitativa y eficiente de los mismos.

Finalizando la mesa de trabajo, se someten a consideración de los asistentes las siguientes propuestas, las cuales son aprobadas por votación de manera positiva:

- La adquisición de ciento veinticinco (125) uniformes de diario N.° 03.
- La exclusión de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, conforme a lo previamente expuesto.
- La aprobación de un presupuesto por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000), destinado a dar inicio al proceso contractual para el suministro de los uniformes de diario N.° 03.
- Devolución a la cuenta designada por la Direccion de Tesorería del Departamento de Casanare para la tasa bomberil los recursos correspondientes a Estampilla Bomberil transferidos en diciembre de la vigencia 2024 al FGRDC por valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 98.708. 960.00
- Proyección y envió de la Convocatoria a los comandantes Cuerpo De Bomberos Casanare para la recepción de hojas de vida de las unidades que aspiren ascender al rango de oficial.

Siendo las 11:00 a. m., se da por terminada la segunda sesión de la Junta Departamental de Bomberos del departamento de Casanare. La presente acta es firmada por los asistentes que intervinieron en la sesión, en constancia de lo tratado. Así mismo, queda pendiente la convocatoria a una reunión de seguimiento contractual y revisión de la viabilidad del proyecto regalías, programada para el día martes 22 de abril de 2026 a las 8:00 a. m.

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ALEXI YESID DUARTE TORRES
Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

JOHN JAIRO MANOSALVA
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntario de Aguazul – Delegado Departamental

GOBERNACIÓN DE
CASANARE
NIT: 892099216-6

WILSON PORRAS ESTARDA
Director de Gestión del Riesgo y Desastres

Fabian A.
HAROLD FABIAN ALVAREZ
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntario de Hato Corozal.

ALVEIRO MARTINEZ BELEÑO
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntario de Tauramena

ERIK TORRES
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntario de Monterrey

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: 2da Sesión Junta Directiva Fondo Departamental de Bomberos
FECHA: 12- Febrero - 2026 HORA: 9:30am
DEPENDENCIA/LUGAR: Despacho Secretaria de Gobierno. CIUDAD/MCIPIO: Yopal
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Doctor Julio Ramos FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN:
DIVULGACIÓN:
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Alvaro Martinez Beleño	Comandante	Bomberos	Santaana.kel@gmail.com	3124611468	
2	Erick G Torres Cadena	Comandante de Estacion	Bomberos Municipal	Gerencia Bomberos@hotmail.com	3143190646	
3	Ruth Gomez Paez	Coordinadora Ejecutiva	Bomberos	coordejecut.fbd@gmail.com	3214516628	
4	John Jairo Manosalva	Delegado	Bomberos		3214516628	
5	Alexi yead Duarte Torres	Sec Apoyo	Itrco	alexiduarte@casanare.gov.co	3107451360	
6	José Alfredo Rojas Perez	SDEAGTMA	INSPECR	jovalrojas@hotmail.com	3132054182	
7	Harold Fabian Alvarez	Comandante de Estacion	Bomberos	Alvarezharold@gmail.com	3028045030	
8	Diana Nieto	Profesional Apoyo	Gdo	diana.cavidania@casanare.gov.co	3103418437	
9	Laura Paola Higuera Cabrano	Profesional Apoyo	Gobierno	laurpaola23@hotmail.com	3008573196	
10	Julio Ramos Prieto	Sec gobierno	Gobierno	gobierno@casanare.gov.co	3157969278	
11	Wilson Eduardo Pava C.	Director	DDGRD	Wilson.Pava@Casanare.gov.co	3156092433	
12	Katherine Salinas Garcia	Prof Apoyo	DDGFD	salinasgarciadoge@gmail.com	3132559265	
13						
14						
15						